



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

ADENDA 01

DE LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 20/2025 SUSCRITO CON LA FIRMA PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ, DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07//2025 PARA LA "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO" ID N° 461347.

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO, que en el texto de esta Adenda se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, **CNEL DCEM CARLOS MARIA COLMAN ROJAS**, con Cedula de Identidad N° **1.876.033** por una parte y por la otra, la firma **PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ**, RUC N° **1797784-3**, domiciliada en la Avda. Sub Oficial Ramón González, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, Teléfono N° **0971 – 390391** representado en este acto por la Sra. **Patricia Noemi González De Ortiz**, con Cédula de Identidad N° **1.797.784**, (**PROPIETARIA**), denominado en adelante **EL PROVEEDOR** acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 20/2025 correspondiente a la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/25 PARA LA "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO" ID N° 461347**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.-----



1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

La presente Adenda 01 tiene por objeto ampliar el monto máximo inicialmente estipulado en el Contrato N° 20/2025, correspondiente a la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/25 PARA LA "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO" ID N° 461347**

2. CLAUSULA SEGUNDA: QUE MODIFICA LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO N° 03/2025 "IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (ART 78 INC A, DECRETO NRO 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY NRO 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS)"

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Esta contratación está incluida en el programa anual de contrataciones (PAC) con ID Nro 461347.

N°	AÑO	TIPO	PROG	SUB PROG	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSIBLE	MONTO A AMPLIAR
1	2025	1	1	0	55	346	10	1	11	CENTRO FINANCIERO N° 5	11.999.996
MONTO TOTAL CERTIFICADO											11.999.996

El monto total de la ampliación del contrato N° 20/2025 asciende a la suma de Gs. 11.999.996 (guaraníes once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) por el total de los bienes del LOTE N° 4 sin alterar los precios unitarios adjudicados-----

3. CLAUSULA TERCERA:

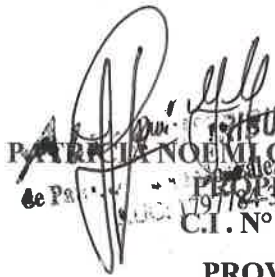
Las demás cláusulas y condiciones de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica, por lo tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habían acordado.

Handwritten signature and stamp:
DISTRIBUIDORA
 Patricia Noemi González de Ortiz
 RUC: 1797784-3




**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 13 días del mes de agosto de 2025.


PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ
de Par. **PROPIETARIA**
C.I. N° 1.797.784
PROVEEDOR




CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
Cnel DCEM- Director CF N° 5
C.I. 1.876.033
CONTRATANTE